



Circuito de Legalización de Títulos de Posgrado

- 1) Secretaria de Posgrado constatará que la documentación presentada esté completa y conforme a la reglamentación vigente.

- 2) El interesado presentará en mesa de entradas de la Facultad de Medicina:
 - Nota al decano.
 - Un sobre A3, rotulado, con el título original.
 - Formularios online completos e impresos.
 - Programa analítico aprobado.

Cabe destacar que el trámite lleva aproximadamente 50 (cincuenta) días.